

clavedecuento

Ellos también escriben

“Clave de Cuento 2023”

El Ente Cultural Santafesino y la Fundación “Cultura Nativa” convocan a la edición literaria denominada: “Clave de Cuento 2023”. Dicha convocatoria tiene como finalidad la publicación impresa de producciones literarias realizadas por escritores de los pueblos y ciudades que conforman las VII Usinas del ENTE CULTURAL SANTAFESINO y CORDOBÉS, junto a la Fundación Cultura Nativa, según las siguientes BASES:

I. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los niños de 6to y 7mo grado de educación primaria residentes en las VII Usinas que integran el Ente Cultural Santafesino/Cordobés y la Fundación “Cultura Nativa”.

II. TEMA Y GÉNERO

La producción deberá ser original, creada por el participante e inédita. Estará inspirada en la creación de conciencia ecológica. El género literario será Cuento. Dichas obras literarias sobre el medio ambiente tomando al monte, los ríos, historias para disfrutar de la naturaleza o cuentos inspirados en los bosques y las criaturas que habitan en ellos. .

III. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Cada participante deberá enviar solo 1 (una) producción literaria.
- Extensión máxima de 1 (una) hoja, a solo espacio, tamaño de letra 12, Times New Roman.
- El texto deberá ser enviado con su correspondiente título, nombre completo del autor y localidad consignando debajo del mismo, el título y autor de la pintura elegida.
- Al correo electrónico: contacto@entecultura.com.ar

5. El asunto del correo: Clave de Cuento 2023

- Las producciones literarias serán recibidas desde el 28 de marzo al 28 de agosto de 2023, sin excepción. Si las mismas llegan con posterioridad, no se incluirán en la edición.

IV. DE LA COORDINACIÓN

La función de las Coordinadoras consistirá en evaluar el cumplimiento de las Bases.

V. DE LOS PREMIOS

Cada escritor recibirá como premio, ejemplares "Clave de Cuento 2023", como así también las Comunas y Municipios de los participantes.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas Bases en todos sus términos. Los organizadores no se responsabilizan de que los textos enviados sean copias parciales o totales de otras. El solo envío de los mismos obra como DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA.

VII. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES

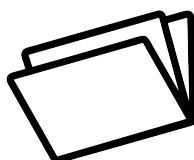
Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las Bases y condiciones de esta convocatoria, serán resueltas por la Comisión Directiva del Ente Cultural Santafesino, canalizadas a través de los Directores de las VII Usinas Culturales.

Las Bases se encuentran en www.enteculturalsantafesino.com.ar

"Difundir estas Bases es promover la creatividad y la imaginación de nuestros escritores santafesinos".

"Siempre juntos más y mejor"

15 Años / Ente Cultural Santafesino



clavedecuento

Ellos también escriben

C ENTE
CULTURAL
SANTAFESINO